La Agencia Española de Cooperación al Desarrollo no ha enviado observaciones al informe provisional de evaluación. Con fecha 02/06/2023, desde AECID, se informó a este Consejo que pocos días después de la remisión del informe provisional de evaluación, había sido puesta en funcionamiento la nueva web de la Agencia, que incluía la incorporación de un Portal de Transparencia. A la vista de esta información, este Consejo decidió efectuar una nueva evaluación de cumplimiento de la entidad, lo que fue comunicado el 05/06/2023 y con la misma fecha se envió el nuevo informe provisional de evaluación.